

Sangolquí 16 de Septiembre del 2014.

Señora

Soraya Arazely Narváez Narváez

Ciudad

De mi consideración:

Los socios Fundadores de la **COMPAÑÍA LIMITADA CLINICAS DENTALES INTEGRALES MEDIDENTAL CIA.LTDA.**; en la escritura pública de constitución de la misma; en la Cláusula Sexta.- Nomenclamiento de Administradores designaron a usted como **PRESIDENTA** de la referida compañía: La designación recaída en su persona tiene un periodo de duración de cinco años de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía., con todas las facultades y atribuciones que le concede la Ley y el estatuto Social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están Presidir las reuniones de Juntas Generales; Suscribir conjuntamente con el Gerente los certificados de aportación y las actas de la Junta General; Vigilar las operaciones y marcha económica de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes que le correspondan en su calidad de **PRESIDENTE**, conforme a lo determinado en las pertinentes disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias.

La **COMPAÑÍA LIMITADA CLINICAS DENTALES INTEGRALES MEDIDENTAL CIA.LTDA.**; se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de Septiembre del 2014, ante la Notaria Publica Segunda del Cantón Rumiñahui María Elena Sánchez Lima , instrumento que contiene las normas estatutarias que determinan las atribuciones y deberes del Presidente de la Compañía.

En nombre de la Compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

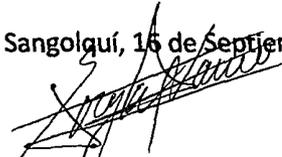
Atentamente,



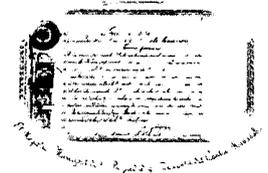
Mariana Marcela Pazmiño Herrera
SOCIO FUNDADOR

ACEPTO la designación de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA LIMITADA CLINICAS DENTALES INTEGRALES MEDIDENTAL CIA.LTDA.**; conforme consta en el presente nombramiento.

Sangolquí, 16 de Septiembre del 2014



Soraya Arazely Narváez Narváez
C.C. 1710741164



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTA de la COMPAÑÍA LIMITADA CLINICAS DENTALES INTEGRALES MEDIDENTAL CIA.LTDA., designada para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de la Cláusula Sexta.- Nombramiento de Administradores de la escritura de Constitución otorgada el once de septiembre del dos mil catorce, ante la Notaria pública Segunda del cantón Rumiñahui, con domicilio en la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, a favor de la señora NARVAEZ NARVAEZ SORAYA ARAZELY, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1710741164, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.949

Lunes, 13 de octubre del 2014, 13:51



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI

Dr. Andrés Velasco Salgado

EL REGISTRADOR SUBROGANTE
Dr. Andrés Velasco Salgado



Responsable.- JAIME SALAZAR

Dr. Andrés Velasco
Dr. ANDRES VELASCO

Dra. María Dolores Heredia
Dra. MARIA DOLORES HEREDIA